



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

COPIA  
Felicidad Moyano  
Dpto. Despacho  
Facultad Cs. de la Salud UNSL

SAN LUIS, 12 DIC 2019

VISTO:

El EXP-USL 18314/2019. Solicita llamado a inscripción de aspirantes a cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE, Área 3, Departamento Nutrición, con temas relativos a "Economía General y Familiar"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 3 – Formación Básica, solicita el llamado a inscripción de aspirantes pública y abierta para cubrir la vacante.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 36/2016.-

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.-

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 14 de noviembre de 2019, resuelve aprobar el presente llamado a inscripción de Aspirantes a cubrir el cargo mencionado ut supra, y propone a la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.-

Que el Departamento de Personal certifica la existencia de crédito disponible.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos, reunida el día 27 de noviembre del 2019, aconseja aprobar el llamado a inscripción de aspirantes a cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente con destino al Área N° 3 – Formación Básica, Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Economía General y Familiar" y designar el Jurado.-

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 9 de diciembre del 2019, decidió por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar el llamado a inscripción de aspirantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de Aspirantes para cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE, con destino al Área N° 3 – Formación Básica, Departamento de Nutrición.-

ARTÍCULO 2º.-La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.-

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 19 de diciembre de 2019 y hasta el día 23 de diciembre de 2019, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 4º.-Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. María Lujan CORREA.-

Esp. Ivana RODRIGUEZ SALAMA.-

Lic. Virginia BESSEGA CUADROS.-

Corresponde RESOLUCIÓN C.D. N° 142

*[Handwritten signature]*  
Esp. María Patricia  
Decana  
Arta Salud - UNSL

*[Handwritten signature]*  
Esp. Adriana VEGA  
Secretaria General  
Facultad de Cs. de la Salud  
UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

SUPLENTE:

Esp. Vanina GARRO BUSTOS.-

Mg. Mariana Virginia GOMEZ.-

Esp. Nora SOSA.-

ARTICULO 5º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae.-

ARTICULO 6º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 142

m.b.g

  
Esp. Silvia Mariana VEGA  
Secretaria General  
Facultad de Cs. de la Salud  
UNSL

  
Esp. Ana Maria Ojeda  
Docente  
Fac. de Cs. de la Salud UNSL